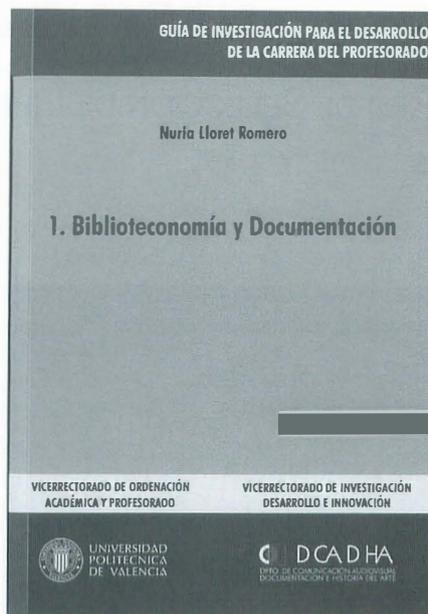


## Biblioteconomía

**LLORET ROMERO, Nuria**

*Biblioteconomía y Documentación. Guía de investigación para el desarrollo de la carrera del profesorado*

Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2007



En España son apenas una decena y media las universidades donde se imparten titulaciones de Biblioteconomía y Documentación. Curiosamente el número de catedráticos es similar a esa cifra, y el de profesores titulares se acerca al centenar; existe un número considerable de contratados que aspiran a “normalizar” su situación laboral.

En ese contexto este libro parece necesario por distintos motivos. En primer lugar porque estamos de lleno en el mundo de la acreditación en el marco de la “cultura” (perdón, por la utilización de tan bella palabra con ese sentido), de la calidad, y, en segundo lugar, porque son (somos) un tropel (perdón de nuevo por esta palabra, me incluyo entre sus miembros) los profesores que han (hemos) de pasar por las evaluaciones de agencias externas.

En un artículo publicado en el diario *El País* el 9 de junio de 2008 (por citar sólo un ejemplo), el rector de la Universidad Complutense de Madrid venía a decir, bajo el sugestivo título de *Sí a Bolonia, pero no así*, que las cosas se pueden (y deben) hacer de otra manera, denunciando la burocratización de agencias externas de evaluación como la ANECA (en realidad las

agencias regionales no le van a la zaga). Podríamos resumir el espíritu recogido en ese texto en que “otra Bolonia es posible”, pero para ello hace falta altura de miras, recursos económicos y humanos y no hacer recaer en la parte más débil (los profesores con peor situación laboral) la mejora de la docencia y de la investigación sometiéndolos a un exceso de celo en la acreditación (en sentido amplio) de sus méritos.

Desafortunadamente los “arcanos” de las comisiones de evaluación se rigen por criterios desconocidos; eso supone que los tropeles de profesores aspirantes que quieren normalizar, profesionalizar, regularizar, asegurar, burocratizar (en el buen sentido del término, que también lo tiene) su situación laboral-profesional tienen que cumplir unos requisitos que, con frecuencia, desconocen y han de hacer frente a múltiples problemas. Por ejemplo, entregar de nuevo pilas de fotocopias que en muchos casos ya obran en poder del mismo organismo por haber realizado evaluaciones previas (algunos meses antes).

Existe en México D. F. una zona en torno a la Plaza de Santo Domingo (detrás de la Catedral Metropolitana) donde dan

certificados de títulos prácticamente en el momento, allí en plena calle. Perdón de nuevo por la digresión, son recuerdos que a uno le vienen a la cabeza, al pensar en la "titulitis" que nos aqueja.

Realmente ¿estamos mejor con todos estos controles? ¿Hay mayor calidad? Pues no lo sé, pero al menos habrá servido para que una magnífica profesional como la doctora Lloret haya elaborado un documento para poner orden en este desorden. Lógicamente todos estos razonamientos no están incluidos en este libro, fundamentalmente porque no es ése su objetivo, sino el de ofrecernos una herramienta que nos aclara y ordena muchas cosas.

Las preguntas no acaban ahí, cabe cuestionarse sobre si alguien alguna vez en alguna comisión se habrá leído algún artículo o algún libro antes de decir que no a un solicitante, si alguien habrá comprobado si los resultados de un proyecto de investigación no son mera palabrería (escrita en un par de noches sin dormir) o si se han alcanzado resultados novedosos, si alguien habrá comprobado si los directores de proyectos de investigación realmente habrán tenido tiempo de dirigirlos, y no sólo de poner el nombre (y, por supuesto, asistir a todas las comidas que eso requiere, viajar todos los viajes que tan magnos proyectos requieren, leer todos los documentos que requieren ser leídos, investigar todo lo que habrá que investigar para tan grandes proyectos, etcétera.)

Cabe preguntarse, en suma, sobre quién controlará a los controladores, quién evaluará (de verdad, no con un certificado en la mano ¿de la plaza de Santo Domingo?) a los evaluadores.

En este libro tenemos reflejada la parte más fría, más dura, más aséptica de ese proceso de selección. La parte que debería ser si el mundo fuese lo que pone en los artículos de una norma legal y no (como realmente es) el resultado de tiras y aflojas, de dimes y diretes, de fuerzas y contrafuerzas, de presiones de unos y otros, de intereses particulares y colectivos. De todas maneras mal iremos si seguimos creyendo que lo que es, es lo que debería ser y lo ponemos por escrito. Esa frialdad, esa normatividad... es algo necesario también, por lo tanto estas reflexiones no son en modo alguno una muestra de demérito de la autora.

La guía que comentamos está repleta de datos, de direcciones de páginas web donde encontrar información, poniendo de manifiesto un laborioso y necesario trabajo; pero en un formato que parece demasiado encorsetado porque esta obra es parte de una colección de guías para dis-

tintas áreas de conocimiento, una de las cuales es la de Biblioteconomía y Documentación.

El libro se estructura en ocho temas. El primero recoge convocatorias de proyectos de investigación competitivos, con listados de planes, programas y proyectos a nivel regional (Comunidad Valenciana), nacional y comunitario (Unión Europea). El segundo se centra en las revistas de investigación indexadas, con listados de revistas con factor de impacto, siguiendo los moldes estadounidenses, incluyendo también listados de revistas españolas. El tercero se centra en la participación en eventos y congresos, el cuarto trata sobre grupos de investigación, el quinto sobre organismos y asociaciones profesionales, el sexto contiene bibliografía recomendada para el investigador en Documentación y el séptimo referencias bibliográficas. Estos dos apartados son algo pobres, hubiese sido útil haber dedicado algo más de tiempo para enriquecerlos. El último, bajo el título de anexos, recoge distintas pautas para publicar en algunas revistas (las más representativas en Documentación según el *Journal Citation Report*) y una selección de artículos de las dos normas fundamentales que regulan el proceso de selección del profesorado en España.

No quiero dejar pasar la oportunidad sin mencionar que se pueden comprobar algunos inconvenientes, como el hecho de que a veces los contenidos son demasiado locales-regionales, lo cual es lógico, pues es una publicación de la Universidad Politécnica de Valencia, aunque también se citan recursos nacionales o de la Unión Europea. Hay también algunos aspectos formales que se podrían mejorar, como incluir todos los "apartados" en el índice (¿qué manía llamar índice a una mera tabla de contenido, cuando un índice es otra cosa!) incluyendo también la introducción o rotular como tema 8 el apartado de anexos.

Quien no se haya adentrado aún en el proceso de evaluación/acreditación del profesorado aprenderá mucho consultando esta obra de la profesora Lloret. Quien lo haya hecho verá de forma sistemática mucha información necesaria y útil y sin duda también descubrirá algo nuevo en esta obra. Quien esté de vuelta y media (con perdón) de los berenjenales de la aceptación entre ese grupito de (pocas) decenas de profesores titulares echará en falta muchas cosas aquí. Pero eso no es en modo alguno demérito de esta pequeña guía que posiblemente cumple con creces sus objetivos.

Quizás habrá que comenzar diciendo que a la hora de que un aspirante (a pro-

fesor titular o catedrático) consiga sus objetivos lo principal será la suerte, la comisión que le toque, el número de aspirantes que haya, los recursos que tenga la universidad o centro de investigación al que aspire, las relaciones, lo fresca que tenga la cabeza el día que haya de realizar una prueba... pero también será bueno que sepa (y eso está perfectamente explicado en esta útil y necesaria guía) cuáles son las mejores revistas para publicar, las convocatorias de proyectos que solicitar, etcétera.

El siguiente paso será que alguien nos cuente en una guía todo eso que también hay que saber para alcanzar el supremo objetivo. Y si nadie lo hace, seguiremos como "desde siempre" hemos aprendido todo lo que había que saber sobre el sexo, no en clases de sexólogos profesionales, no en programas de TV dirigidos por profesionales, sino en dimes y diretes, corrillos de baja voz, comidas de pesada digestión, ensayos de prueba y error. ¡Viva la modernidad!

Siempre queda el consuelo de pensar que efectivamente en unos años hayamos conseguido mejorar la calidad del profesorado y de los órganos institucionales que la tienen que medir. Loable objetivo. Ojalá todo eso sirva para ofrecer una buena docencia e investigación al servicio de una sociedad consciente de sus deberes y obligaciones.

¡Qué bonito sería que los profesores de Biblioteconomía y Documentación transmitiéramos a los futuros profesionales (y potenciales profesores) de la Información y Documentación un espíritu crítico y solidario! Y esto en sentido amplio: que promoviesen el derecho generalizado de acceso a la información, que se opusiesen a la censura, que promoviesen los derechos humanos, que pensasen sobre todo en los usuarios de los servicios que gestionan... Y que la Administración de temas educativos y científicos potenciase todo eso, desarrollase políticas de igualdad y ofreciese unos criterios claros y objetivos con que medirnos a todos y todas. No es tanto pedir y nuestra sociedad sería mucho mejor. ◀▶

Genaro Luis García López  
Universidad de Salamanca